



ACTA DE LA REUNIÓN VIRTUAL DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE MÁSTER DE LA
FACULTAD DE BELLAS ARTES.

Los miembros de la Comisión Académica de Máster tratan y aprueban de manera asíncrona el siguiente punto del orden del día el lunes, **19 de febrero de 2024**.

Miembros de la Comisión Académica del Máster
Abarca Martínez, Inmaculada (Repr. del Centro)
Alcaide Ramírez, Aurora (Coord. del Máster y Presidenta de la Comisión)
Conesa Tejada, Salvador (Repr. del Área de Pintura)
García López, Antonio (Repr. del Área de Pintura)
Mayor Iborra, José (Repre. del Área de Dibujo)
Martínez Oliva, Jesús (Repr. del Área de Escultura)
Morgado Aguirre, Borja (Repr. del Área de Dibujo)
Ortuño Mengual, Pedro (Repr. del Área de Escultura)
Ruiz Benítez, Antonia (PAS-Secretaria de la Comisión)
Sáez Martínez, Francisco José (Delegado de Máster)
Santiago Godos, M ^a Victoria (Repr. del Área de Dibujo)
Tejada Martín, Isabel (Repr. del Área de Escultura)

1. Estudio y aprobación, si procede, de si el MUPGA se acoge a las tres fases de preinscripción y matrícula para el curso académico 2024/2025:

La **primera fase** de presentación de solicitudes de admisión se llevará a cabo desde el día 11 de marzo hasta el 22 de abril de 2024.



Acogerse a esta fase es opcional, pero nuestro máster siempre se ha acogido a ella para aumentar las oportunidades de matriculación en el mismo.

La **segunda fase** será desde el día 1 al 23 de junio de 2024, con el fin de permitir que los estudiantes que finalizan estudios de grado en nuestra institución puedan continuar su formación en nuestra universidad.

La **tercera fase** será del 22 de julio al 6 de septiembre de 2024.

La Secretaria de la Comisión Académica

Vº Bº de la Presidenta de la Comisión

Antonia Ruiz Benítez

Aurora Alcaide Ramírez

(Documento firmado digitalmente)

(Documento firmado digitalmente)